

UMORE AZOKA

LEIOAKO KALEKO
ARTISTEN AZOKA

Feria de Artistas Callejeros de Leioa
MAIATZAK 21 / 22 / 23 / 24
MAYO 2015



¿En qué consiste exactamente la iniciativa “Establecimiento cómplice Umore Azoka 2015”?

Tenéis dos modalidades a la que os podéis adherir (una de las dos o a ambas):

- A. **Ticket 4€ Umore Azoka** consiste en permitir el pago en vuestro establecimiento con “dinero Umore Azoka”, tickets con un valor de 4 euros, consumibles en cualquier producto (incluido menús). Estos tickets son numerados, perforados y sellados por la organización.



De esa forma ampliamos la oferta hostelera y posibilitamos que los participantes en Umore Azoka puedan elegir dónde, en qué y cómo utilizar esos tickets (desayunos, menús de comida o cena, pintxos, bebidas, etc.).

- B. **Ticket Menú Umore Azoka**: consiste en permitir el pago en vuestro establecimiento con “tickets menú Umore Azoka”, consumibles solo en menús, con las siguientes condiciones de obligado cumplimiento (estos tickets son numerados, perforados y sellados por la organización):



1. De miércoles a domingo (comidas y cenas).
2. Precio del menú 12 € (IVA incluido). Ese es el valor monetario del ticket.
3. Menú compuesto como mínimo por 3 primeros, 3 segundos, postre y café, siendo necesario que uno de los primeros y segundos platos sea vegetariano.
4. Compromiso de calidad, servicio rápido y flexibilidad horaria, teniendo en cuenta que las franjas de mayor afluencia al restaurante pueden ser de 13:00 a 16:00 y de 21:00 a 00:00 y que se producen de manera escalonada y difícilmente previsible.

¿Cómo se articula la colaboración entre Umore Azoka y los establecimientos hosteleros de Leioa interesados?

1. El día **27 de abril a las 18:00** se celebrará una **reunión informativa** en Kultur Leioa en la que podréis aclarar todas vuestras dudas.
2. Si decides sumarte a la iniciativa, deberás ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 946072578 o en las oficinas de Cultura (Kultur Leioa, 4ª planta), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y **formalizar tu adhesión en la propia reunión informativa o en cualquier otro momento, pero siempre antes del lunes 4 de mayo** cumplimentando el impreso que encontrarás en el reverso, en el que se contemplan los detalles de tu oferta hostelera y los compromisos de las partes, así como una hoja de terceros con tus datos bancarios, que solo será necesario cumplimentar si antes no has participado en este programa.
3. Todos los establecimientos cómplices formarán parte de un **listado** que se entregará a todos los profesionales que acudan a Umore Azoka en el momento de su llegada a Leioa.
4. Para que puedas identificar tu establecimiento como “cómplice”, recibirás un **distintivo** que deberás colocar en el local de manera visible.
5. En el plazo máximo de cinco días desde la finalización de Umore Azoka, es decir, **antes del 29 de mayo**, deberás presentar en las oficinas de Cultura los tickets recogidos como forma de pago en tu establecimiento (tanto los ticket “dinero Umore Azoka” como los ticket “menú Umore Azoka”).
6. Una vez comprobados estos tickets, se te hará entrega de un recibí y previa presentación de factura por el importe correspondiente, te abonaremos su valor monetario mediante transferencia bancaria.

UMORE AZOKA

LEIOAKO KALEKO
ARTISTEN AZOKA

Feria de Artistas Callejeros de Leioa
MAIATZAK 21 / 22 / 23 / 24
MAYO 2015



Ficha de adhesión "Establecimiento Cómplice UMORE AZOKA 2015"

Datos de contacto:

Nombre establecimiento:	
CIF:	
Nombre y apellidos de responsable:	
Teléfono de contacto del responsable:	
Email:	

Datos para listado que se entregará profesionales acreditados en la feria:

Deseo adherirme a (marcar casilla):	A. Ticket 4€ Umore Azoka	B. Ticket Menú Umore Azoka
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Denominación:		
Tipo de establecimiento:		
Dirección/Localización:		
Teléfono:		
Especialidad:		

- Describe detalladamente tu oferta hostelera (en caso de menú, los platos que lo componen):
(Adjuntar carta y documentación que se considere de interés)

- Capacidad del establecimiento para menús según aforo permitido: _____ personas.

Compromisos adquiridos por el establecimiento

- o Cumplimentar la documentación requerida.
- o Colocar el distintivo "Establecimiento cómplice Umore Azoka" en un lugar bien visible de tu local.
- o Garantizar un servicio diligente y de calidad. En el caso de que la organización sea informada de cualquier anomalía, se pondrá en contacto con el establecimiento a fin de solucionarla inmediatamente.
- o Entregar en el plazo máximo de cinco días desde la finalización de Umore Azoka (antes del 29 de mayo) los tickets recibidos como forma de pago en tu establecimiento (tickets 4€ y tickets menú).
- o Colaborar con Umore Azoka en la realización de una encuesta que nos permita mejorar esta iniciativa para la próxima edición.

Compromisos adquiridos por Umore Azoka:

- o Incluir los datos de tu establecimiento en el listado que se entregará a todos los profesionales acreditados que acudan a Umore Azoka en el momento de su llegada a Leioa.
- o Entregarte un distintivo para que puedas identificar tu establecimiento como "cómplice".
- o Garantizar la distribución de comensales en todos los establecimientos adheridos a la modalidad "Ticket Menú Umore Azoka".
- o Una vez recibidos en las oficinas de Cultura los tickets utilizados como forma de pago en tu establecimiento (tickets 4€ y tickets Menú), entregarte un recibo y previa presentación de factura por tu parte, en la que se reflejará el importe total de tickets canjeados (IVA incluido), abonarte su valor monetario mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 20 días a partir del registro de la factura en el Dpto de Contabilidad del Ayto de Leioa.

Fecha:

Firma del representante del establecimiento

Dirección Área de Cultura y Juventud